MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR Programa de pavimentación de corredores de integración y rehabilitación y mantenimiento vial – Fase II

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales en el área de influencia del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10. Plan de Gestión Ambiental

Llamado MOPC N° /2015

La República del Paraguay se encuentra implementando la Fase II del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante denominado El Programa), con financiamiento de los Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR celebrados con el BID. La ejecución y administración del Programa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Dirección de Vialidad (DV); la implementación del Plan de Gestión Ambiental(PGA) del Programa está a cargo de la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DSGA) en coordinación con la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP/BID-DV).

El PGA incluye entre sus componentes el apoyo a los gobiernos locales en los ámbitos de gestión a través de la elaboración del Plan de Desarrollo Sustentable establecido en la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal". Este fortalecimiento será desarrollado en los municipios de Vaquería y Yasy Cañy, que no fueron alcanzados en la Fase I del Programa. El plazo estimado para la ejecución del servicio es de 8 (ocho) meses, con un costo total estimado de US$ 70.000 (Dólares americanos setenta mil) IVA incluido. El inicio se prevé para el primer semestre del año 2016.

El MOPC invita a firmas consultoras u ONGs elegibles a expresar su interés en prestar el servicio mencionado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme a los formularios proporcionados en la documentación de la convocatoria. Los interesados se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

El MOPC en base a la información de experiencia, conformará una lista corta de firmas consultoras, ONGs y/o consorcios que incluyan las mismas.

La selección de consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Las Firmas Consultoras interesadas pueden obtener la documentación de la convocatoria en la página *www.contrataciones.gov.py* o solicitándola al correo electrónico: *uepbid-dv@mopc.gov.py*

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección, durante horas hábiles:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección: Oliva casi Alberdi, Edificio Ex – LAP, 2° Piso - (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 021-414.9820 / 021-414.9634 – Fax: 021-414.9818
E- mail: uoc@mopc.gov.py

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras)[1] o escaneadas en formato de extensión PDF a la dirección de correo electrónico indicada.

Las expresiones de interés presentadas en forma física, deberán ser entregadas en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa), a la dirección indicada a continuación:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Atención: Unidad Operativa de Contrataciones
Mesa de Entrada Única
Planta Baja, Edificio Central del MOPC – Oliva n° 411 esquina Alberdi (Asunción – Paraguay)

Así también, podrán ser presentadas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: *uoc@mopc.gov.py* con copia a: *uepbid-dv@mopc.gov.py*

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 08/ 01 / 16 hasta las: 09 : 00 hs.

El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – FASE II

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de apoyoagobiernos locales en el área de influencia del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10

1 ANTECEDENTES

La República del Paraguay se encuentra implementando la Fase II del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante denominado El Programa), con financiamiento de los Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PRdel Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La ejecución y administración del Programa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Dirección de Vialidad (DV); la implementación del Componente Socio Ambiental del Programa está a cargo de la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA) en coordinación con la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP/BID-DV).

El objetivo del Programa es reducir los costos de transporte en los corredores de integración, nacional e internacional, a la vez conservar el patrimonio vial del país. El Programa mejorará las condiciones de transitabilidad y los niveles de accesibilidad en sus respectivas áreas de influencia, así como la seguridad vial, los tiempos de viaje en los tramos, y circuitos a ser intervenidos. Entre sus objetivos específicos están: (i) completar la pavimentación de corredores principales existentes de la Red Vial Paraguay de la Región Oriental del Paraguay; (ii) apoyar un cambio en la gestión de la conservación vial de la red pavimentada introduciendo modalidades de contratación del mantenimiento con el sector privado con base en niveles de servicio; y (iii) apoyar el desarrollo institucional del Ejecutor y fortalecer su capacidad para la gestión vial.

Uno de los tramos que forman parte de este Programa, para la Fase II, es la pavimentación de 57,28 km del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10, dado que en la Fase I se pavimentaron 70,13 km.

Para la Fase II del Programa, el Plan de Gestión Ambiental (PGA) incluye entre sus componentes el apoyo, en el ámbito de la gestión social y ambiental del territorio, a los municipios que no fueron alcanzados durante la primera Etapa.En tales términos, serán beneficiados los municipios de Vaquería y Yasy Cañy. El plazo estimado para la ejecución del servicio es de 8 (ocho) meses, con un costo total estimado de US$ 70.000 (Dólares americanos setenta mil) IVA incluido. El inicio se prevé para el primer semestre del año 2016.

2 OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales de los distritos de Vaquería y Yasy Cañy situados en el área de influencia del Tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10.

Elaborar un Plan de Desarrollo Sustentable de los municipios de Vaquería y Yasy Cañy, atendiendo que los mismos responden a un modelo de gobierno local autónomo y autárquico para su gestión eficiente en los abordajes sociales y ambientales.

3 UBICACIÓN, PLAZO Y OTROS DATOS

Ubicación: Municipios de Vaquería y Yasy Cañy, Departamentos de Caaguazú y Canindeyú, en la Región Oriental del Paraguay.

Inicio: Luego de la firma del contrato, la Consultora recibirá la orden de proceder para dar inicio a los trabajos.

Plazo de la Consultoría: 8 meses.

Ing. FABIO B. RIVEROS PEÑA
COORDINADOR GENERAL

4 COMPONENTES DEL PROGRAMA

Elaboración del Plan de Desarrollo Sustentablede los municipios de Vaquería y Yasy Cañy.

5 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades del servicio serán coordinadas por la DGSA, a través de la Coordinación de Gestión Ambiental y Adquisición de Predios de laUEPBID-DV. La supervisión del Servicio estará a cargo del personal técnico asignado por la DGSA y el Supervisor Socioambiental del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10.

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la implementación de este programa, se pretende contratar una empresa consultora u ONG, en forma individual o en Asociación en participación o consorcio o asociación (APCA) con otra firma consultora u ONG si considera que con ello puede optimizar su especialidad para el trabajo.

Las firmas consultoras y/u ONGs en APCA serán conjunta y solidariamente responsables, junto a su representante legal por la validez, veracidad, alcances y contenido de la información declarada.

Las empresas interesadas en realizar el servicio serán evaluadas de acuerdo a los criterios siguientes señalados en adelante.

a. **Evaluación de la capacidad técnica:** Se calificará la experiencia en servicios similares a los de la consultoría realizados en los últimos 15 (quince) años, individualmente o en asociación con otras firmas.

Servicios Similares: Serán considerados servicios similares aquellos que hayan comprendido diseño y/o ejecución de programas de descentralización y/o apoyo a gobiernos locales (municipios y gobernaciones) en las áreas de gestión social, gestión ambiental y gerenciamiento u ordenamiento territorial.

En caso de APCAs o Consorcios la experiencia será la suma de la correspondiente a cada firma u organización integrante del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se considerará una sola vez.

Por cada servicio realizado se otorgarán 20 (veinte) puntos. Se considerará la sumatoria de servicios similares declarados, que cumplan con las características indicadas, hasta un puntaje máximo de 100 (cien) puntos. El puntaje mínimo que posibilita acceder a la Lista Corta es de 70 (setenta) puntos.

Para este efecto, el Consultor deberá completar el FORMULARIO EXP – 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

b. **Evaluación de la documentación legal:** para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple.

Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS.

7 DETERMINACIÓN DE LA LISTA CORTA

La selección de Consultoras se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

La lista corta será conformada por las seis consultoras que alcancen los mayores puntajes. En caso de que exista empate en los puntajes, el orden será determinado utilizando los siguientes criterios:

a. Número de servicios similares en apoyo a gobiernos locales en las áreas de gestión social y ambiental y ordenamiento territorial, ítem a. del numeral 6 "Criterios de Evaluación"

A los efectos de esta Manifestación de Interés, el alcance de los servicios expresado en este documento es indicativo, pudiendo ser ajustado para la licitación correspondiente.

ANEXOS

FORMULARIOS

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[fecha]

Señores:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
(MOPC)
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Oliva casi Alberdi, edificio Ex – LAP, 2° Piso

Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR. Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Fase II

Ref.: Llamado MOPC N° Manifestación de Interés "

Adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de Programa de Apoyo de Gobiernos Locales en el área de influencia del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10" Plan de Gestión Ambiental

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés para participar del Concurso para la***"Adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo de Gobiernos Locales en el área de influencia del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10".***

En virtud al objeto del presente concurso, la firma **[*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*]**, presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

Ing. FABIO B. RIVEROS PEÑA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCION DE VIALIDAD-MOPC

FORMULARIO ELE – 1 (a)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:
Llamado MOPC Nº:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Observación:
A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Ing. FABIO B. RIVEROS PEÑA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCIÓN DE VIALIDAD-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II
Invitación a presentar expresiones de Interés para la Adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales en el área de influencia del tramo Vaquería - Empalme Ruta N° 10. Plan de Gestión Ambiental

FORMULARIO ELE – 1 (b)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN

Fecha:
Llamado MOPC Nº:

Nombre legal del Solicitante: [Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : [Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: [Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: [incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : [incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

Observación:
Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

Ing. FABIO BARRIOS PEÑA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCIÓN DE VIALIDAD-MOPC

FORMULARIO EXP – 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado MOPC Nº:

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	[Indicar nombre y número de contrato, si procede]		
Lugar donde se realizó el Servicio	[indicar país, ciudad si procede]		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	[indicar mes/año] [indicar mes/año]		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]		[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$] Tasa de Conversión: (indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	[Indicar porcentaje de participación] _____%	[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]	[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]
Nombre del Contratante:	[Indicar el nombre de la entidad contratante]		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante] [Indicar número de teléfono de la entidad contratante] [Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,...representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

_____

Firma y su aclaración del Representante legal

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Observaciones:

- ✓ *Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos* 15 (quince) años. *Serán considerados servicios similares aquellos que hayan comprendido diseño y/o ejecución de programas de apoyo a gobiernos locales en las áreas de gestión ambiental y ordenamiento territorial, tal como se detalle en el alcance.*
- ✓ *El Contratante podrá solicitar, en cualquier momento, los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren los datos consignados en el formulario. Los*

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

1. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay**
   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.
   c) Fotocopia simple del RUC.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
   • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.
2. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.**
   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.
   c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
   • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
   • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

   Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
3. **Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)**
   a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.
   b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO.

   En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).
4. **Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.**

   Los Oferentes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado "ACTIVO".

Ing. FABIO B. RIVEROS PEÑA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCION DE VIALIDAD-MOPC

FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……, y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……, han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes…… Del año……

Firma: ……	Firma: ……
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

Observación: podrán adicionarse más Empresas, según lo requerido.

Ing. FABIO B. BUERO PEÑA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID
DIRECCION DE VIALIDAD-MOPC